

**La importancia de prevenir los riesgos laborales en una
organización**

**Trabajo de grado para optar por el título de Administrador
de Empresas**

**María del Pilar Guevara Lozano
Código D0103426**

Asesor

Dr. Juan Carlos Pérez Pérez

**Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Estudios a Distancia
Administración de Empresas
Santafé de Bogotá
2015**

Introducción

Prevenir los accidentes de trabajo es importante para las empresas, más allá del cumplimiento de una norma, ayuda a mejorar las condiciones laborales, a reducir la siniestralidad y promover la salud de los trabajadores. Se ha evidenciado que realizar capacitaciones en emergencias, autocuidado, higiene postural; la evaluación de riesgos de los lugares de trabajo, equipos, agentes físicos, químicos y biológicos, factores psicosociales, etc., disminuyen la accidentalidad y el ausentismo laboral lo cual redundará en tiempo productivo para las organizaciones.

En los últimos años en Colombia se han dado grandes adelantos en la legislación de salud ocupacional, por este motivo se han tomado medidas para que en las empresas se implemente un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ya que es una actividad multidisciplinaria que está dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la promoción y prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y la eliminación de factores y condiciones que ponen en riesgo la salud y seguridad en el trabajo. También, procura generar y promover el trabajo sano y seguro, buenos ambientes y organizaciones de trabajo; realzar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

De igual forma que los riesgos presentes en los microambientes laborales, los riesgos psicosociales se convierten en agentes agresores de la salud, de la capacidad productiva de los trabajadores y actúan como elementos que contribuyen a la ocurrencia de los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales desencadenan ansiedad, frustración, relaciones interpersonales conflictivas, ausentismo, estrés, sobrecarga

mental, fatiga, alcoholismo, drogadicción, falta de motivación para el trabajo, insatisfacción, depresión y trastornos psicosomáticos, entre otros; además inciden en las condiciones de vida de la población trabajadora y de su familia.

Con el fin de prevenir futuros sucesos que puedan desencadenar en posibles accidentes o cuasi accidentes, enfermedades laborales por los riesgos intrínsecos que tiene cada lugar de trabajo, se efectúan inspecciones de las condiciones de seguridad de los diferentes lugares de trabajo, con la finalidad de identificar, evaluar y controlar las condiciones de seguridad existentes en el lugar de trabajo.

Por lo anterior y como parte del desarrollo empresarial y el posicionamiento de las empresas a nivel nacional como compañías altamente competitivas, que proporcionan a la comunidad productos y servicios de calidad buscando la satisfacción de las necesidades actuales, ha tomado una gran importancia el cuidado del talento humano el cual se convierte en el dinamizador fundamental de cualquier empresa haciéndola sostenible, productiva y querida por sus clientes o usuarios.

Objetivo General

Resaltar la importancia de implementar un sistema de gestión de riesgos laborales en las organizaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y mantener la productividad de la empresa.

Objetivos Específicos

Definir e identificar los factores de riesgo a los que se ven enfrentados los trabajadores de acuerdo con las diferentes actividades desarrolladas.

Determinar las alternativas de control y prevención de los factores de riesgo con el fin de controlarlos.

Justificación

La seguridad y salud en el trabajo se enmarca dentro de los denominados derechos sociales, cuyo nivel de satisfacción marca de una u otra forma el nivel de bienestar de que goza la población de un país.

El área de gestión humana de una organización, es la encargada de generar y promover el trabajo sano y seguro, realzar el bienestar físico, mental y social de los empleados y procurar buenos ambientes y organizaciones de trabajo. Considerando estos factores es necesario incluir la seguridad y salud en el trabajo, la cual es una actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de las enfermedades laborales y accidentes de

trabajo; la eliminación de los factores y riesgos que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

Las organizaciones deben desarrollar programas integrales y permanentes de gestión de riesgos laborales, los cuales favorecen a los trabajadores y demás personas involucradas con la organización, estos deben ser acordes con sus necesidades y características del sector económico.

Para las organizaciones resulta cada vez más importante el preservar la salud de sus colaboradores, por lo cual se desarrollan cada vez con más frecuencia distintos programas orientados a la prevención y promoción de la salud desde múltiples perspectivas.

Las condiciones psicosociales en el trabajo demuestran ocupar un lugar muy importante en el bienestar de cada trabajador ya que la interacción que existe entre sus componentes pueden afectar directamente al colaborador y al desarrollo de su trabajo.

Dicha interacción involucra elementos propios de la dinámica laboral así como elementos extra laborales los cuales son abordados de forma distinta por cada persona de acuerdo con sus características individuales. En los casos en que no se abordan efectivamente, se generan efectos físicos, comporta mentales y emocionales que podrían causar malestar en la persona y afectar su salud.

Cuando las condiciones de trabajo y los factores humanos están en equilibrio, el trabajador crea sentimientos de confianza en sí mismo, aumenta la motivación, la

capacidad de trabajo, la satisfacción general y mejora la salud, posibilitando así un incremento en la productividad.

En la actualidad, la legislación colombiana a través de la resolución: 2646 de Julio 17 de 2008 estableció disposiciones y definió responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Capítulo 1

Gestión integrada de la prevención

La prevención de riesgos laborales debe estar integrada en todas las actividades que se realicen en la empresa, se debe tener en cuenta los efectos que tienen sobre la salud de los trabajadores, las decisiones que tomen los empresarios.

Es importante que todos los directivos de la compañía encargados de la toma de decisiones, estén en la capacidad de identificar y evaluar los riesgos, con el fin de adoptar medidas preventivas que ayuden a corregir las situaciones de riesgo que puedan afectar las condiciones de trabajo y la salud en general.

Política preventiva

Todas las decisiones empresariales deben analizarse con el fin de verificar si puede suponer algún tipo de riesgo con el fin de minimizarlo o eliminarlo, para ello se deben establecer unos criterios generales de actuación, los cuales deberán ser tenidos en cuenta al momento de tomar alguna decisión que pueda afectar la salud de los trabajadores.

Cuando la empresa declara su política preventiva, está asumiendo ante sus trabajadores su compromiso de integrar los criterios de prevención en todas sus decisiones, determinando las líneas generales que hay que seguir a la hora de tomar decisiones.

La política preventiva de la empresa debe constar en un documento, el cual debe publicarse para conocimiento de todos los empleados de la compañía.

Cultura preventiva

Es importante que todas las personas vinculadas con la organización tengan en cuenta los principios de prevención de acuerdo con el grado de responsabilidad y las funciones que desarrollen en ella. Deben adoptar las medidas de prevención necesarias que garanticen la preservación de la salud y la seguridad de los trabajadores.

En cumplimiento del deber de protección, las organizaciones deben garantizar que todos los trabajadores reciban una formación teórica y práctica en materia preventiva, la cual debe ser suficiente y adecuada. Esta capacitación debe darse desde el momento de la contratación y cuando se produzcan cambios en las funciones que se desempeñen o cuando se introduzcan cambios en la tecnología o en los equipos de trabajo. La formación debe estar centrada específicamente en la función que desempeñe cada trabajador, revisando la evolución de los riesgos y la aparición de otros nuevos, puede repetirse periódicamente, en caso necesario.

Los directivos tomarán en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas, y adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador.

Principios básicos de la acción preventiva

Son prescripciones relativas a como se ha de prevenir y el tipo de medidas que se deben adoptar, estos principios son:

Evitar los riesgos.

Una vez identificados los riesgos la empresa debe eliminar los que son posibles de eliminación así solamente se incluirán los que no pueden ser evitados.

Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.

Se debe conocer la magnitud de los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores para así determinar la urgencia o prioridad de las medidas a tomar.

Combatir los riesgos en su origen.

Una vez detectada la situación de riesgo, la medida preventiva se debe establecer en el origen de dicho riesgo.

Adaptar el trabajo a la persona (ergonomía).

Se deben tener en cuenta tanto los aspectos técnicos y organizativos del puesto de trabajo como las características del propio trabajador, con el fin de lograr un ajuste perfecto, mejorando los niveles de seguridad y bienestar

Tener en cuenta la evolución técnica.

Debe existir un proceso dinámico que tenga en cuenta y se adapte, a los cambios que se produzcan en la organización; los cuales pueden conllevar a

modificaciones en la estructura de la empresa, de las características de los trabajadores y especialmente, de la evolución de la técnica.

Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

Este principio es consecuencia de “evitar riesgos” ya que si logramos cambiar la fuente peligrosa por otra que no acarree peligro alguno, se habrá eliminado el riesgo.

Planificar la prevención, integrándola en un conjunto coherente que comprenda la técnica, la organización, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales del trabajo.

Todas las medidas que se adopten para reducir o controlar los riesgos evaluados deben planificarse ordenadamente y teniendo en cuenta todos los aspectos que rodeen al trabajador de acuerdo con la actividad laboral que desarrolla.

Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva, recurriendo a la protección individual únicamente si la situación no deja otra opción.

Es más efectiva la protección colectiva que la individual, por tanto, cuando se propongan medidas preventivas deberá prevalecer las colectivas.

Dar las instrucciones necesarias a los trabajadores.

La información y formación son elementos básicos de cualquier sistema de gestión.

Implementación de un sistema de riesgos laborales

Es un proceso mediante el cual la organización pone en funcionamiento los procedimientos de un sistema de gestión de la prevención de los riesgos laborales; demostrando su capacidad en el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad y salud laboral a través de la certificación de la OHSAS 18001, la cual se basa en la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Planificar: Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de seguridad y salud ocupacional de la organización.

Hacer: implementar los procesos.

Verificar: Realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a la política, objetivos, requisitos legales y otros de seguridad y salud ocupacional, e informar sobre los resultados.

Actuar: Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de seguridad y salud ocupacional.

Capítulo 2

Factores de riesgo que enfrentan los trabajadores en el desarrollo de sus actividades labores

Cualquier trabajo puede ocasionar cierto riesgo, podemos sufrir un accidente o contraer una enfermedad como consecuencia del trabajo, podemos perder la salud por unos días o para siempre, no obstante, tenemos el derecho y el deber de defenderla.

Es necesario conocer dónde está el riesgo, lo cual se logra conociendo las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de la empresa a través de un panorama de riesgos; y la manera de hacer que estos sean mínimos, mejorando las condiciones de trabajo, aplicando medidas de seguridad, higiene industrial, medicina preventiva, formación y ergonomía, es decir, a través del programa de prevención.

Panorama de factores de riesgos

Es el reconocimiento pormenorizado de los factores de riesgo a que están expuestos los distintos grupos de trabajadores en una empresa específica, determinando en éste los efectos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores y la estructura organizacional y productiva de la empresa.

Los resultados se recopilan en un documento básico que permite reconocer y valorar los diferentes agentes con el fin de establecer prioridades preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida laboral.

Características

Un panorama de factores de riesgos debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Partir del tipo de proceso, oficio y operación productiva que se realiza. Por tanto, hay que tener en cuenta todas las tareas, materias primas, equipos, la organización y división del trabajo que conforman el proceso productivo.
2. Lograr un análisis global del ambiente de trabajo involucrando aspectos técnicos, organizacionales y de salud. Se deben realizar actividades conjuntas de las diferentes áreas que componen la salud ocupacional como medicina, higiene, seguridad, ergonomía y psicología entre otros.
3. La información del panorama debe actualizarse periódicamente, por lo tanto, su recolección debe ser sistemática y permanente, de modo que permita identificar y evaluar nuevos procesos y operaciones de la producción, cambios en las materias primas, maquinaria y equipos que se emplean.
4. Permitir evaluar las consecuencias y/o efectos más probables, programas de prevención en función de las prioridades resultantes en el diagnóstico que se establezca, permitiendo promoverlas a través de sistemas de vigilancia del ambiente y personas expuestas.

Cómo se elabora un panorama de riesgo

Se deben identificar cada una de las áreas de la empresa, revisando y analizando de cada una de ellas la accidentalidad y morbilidad relacionada con el trabajo, estos datos ayudan a determinar en donde están concentrados los riesgos ocupacionales de la organización.

Se debe observar y describir cada una de las etapas del proceso productivo de las áreas estudiadas, siguiendo el orden secuencia en que cada proceso se desarrolla. La información debe incluir los insumos y equipos utilizados, la descripción de cada una de las etapas del proceso y el producto final obtenido.

A través de la visita y observación detallada, se debe identificar cada uno de los factores de riesgo presentes en el área de trabajo. Es necesario entrevistar a los trabajadores quienes aportarán información valiosa sobre los agentes a los cuales están expuestos.

Una vez recolectada la información se debe valorar y priorizar cuáles son los factores de riesgo ocupacionales a prevenir.

Factores de riesgo

¿Qué es un riesgo laboral?

Son los peligros existentes en nuestra tarea laboral o en nuestro propio entorno o lugar de trabajo, que puede provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros que, a su vez, sean factores que puedan provocarnos heridas, daños físicos o psicológicos, traumatismos, etc. Sea cual sea su posible efecto, siempre es negativo para nuestra salud.

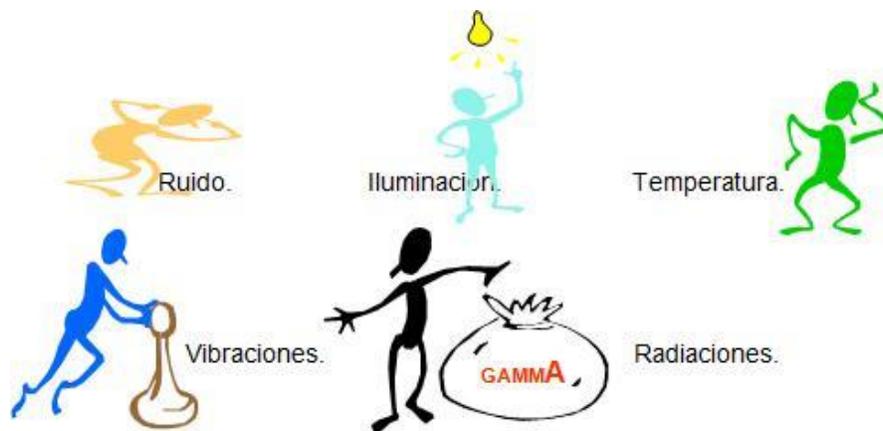
¿Qué es un factor de riesgo?

Es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir una enfermedad o lesión a un individuo.

Clasificación de los factores de riesgo

Físicos:

Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad de exposición y consecuencia, se incluyen: ruido, vibraciones, temperatura elevada, iluminación, radiaciones tanto ionizantes y no ionizantes, presiones de campos magnéticos, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo y que pueden producir efectos nocivos.



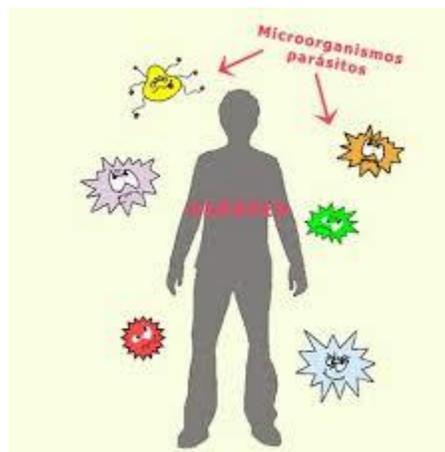
Químicos:

Corresponde a toda sustancia orgánica e inorgánica natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenaje o uso pueden incorporar un ambiente de polvos, humos, gases, vapores, líquidos, sólidos que pueden generar efectos irritantes, asfixiantes o tóxicos en cantidades que tengan probabilidades de lesionar a las personas que se encuentren en contacto con ellas.



Biológicos:

Son aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal presentes en el puesto de trabajo tales como bacterias, hongos, virus, parásitos, roedores, perros, murciélagos, culebras, plantas venenosas, etc., que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.



Psicosocial:

Se relaciona con la interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización, las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos

personales del trabajador y su entorno social; tales como turnos de trabajo inestables, ritmos y puestos de trabajo, conflictos de autoridad, etc.



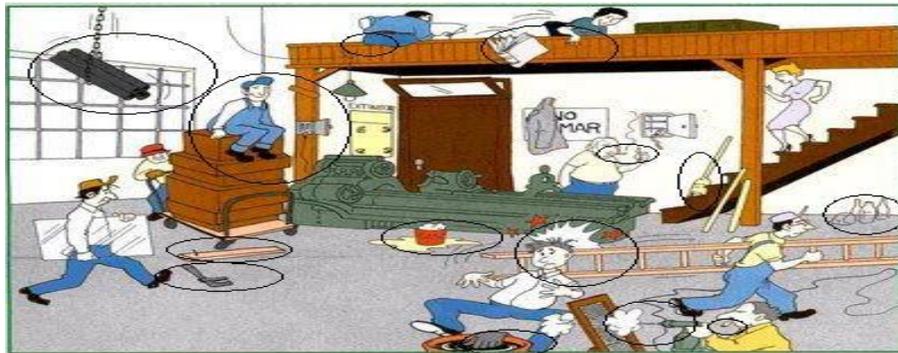
Ergonómicos:

Involucra aquellos agentes que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo al hombre. Los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobreesfuerzo físico, posturas inadecuadas, cargas de trabajo estáticas, diseño del puesto de trabajo, trabajos prolongados de pie, etc., traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.



Mecánicos:

Son aquellos factores presentes en objetos, máquinas, equipos y herramientas que por falta de mantenimiento preventivo y correctivo, carecen de guardas de seguridad, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal pueden ocasionar accidentes laborales.

**Eléctricos:**

Está relacionado con los sistemas eléctricos de las máquinas y equipos que al entrar en contacto con las personas, pueden ocasionar lesiones a las personas como quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto, y daños a la propiedad.



Locativos:

Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones, pueden ocasionar lesiones a los trabajadores o incomodidades para desarrollar su trabajo, así como daños a los materiales de la empresa, como: pisos, barandas, plataformas y andamios en mal estado, falta de orden y limpieza, señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada.



¿Qué otros pasos se deben seguir para la elaboración del panorama de riesgos en una empresa?

Una vez identificados los factores de riesgo, se los deben valorar y priorizar teniendo en cuenta la influencia que ejercen estos riesgos en los empleados y en el desarrollo productivo de la empresa.

Por último, es necesario elaborar el Mapa de Factores de Riesgos, en el cual se debe ubicar un plano de las instalaciones de la empresa y los factores de riesgos mediante símbolos o convenciones establecidas

¿Qué es un Mapa de Riesgos?

Es la descripción gráfica de la presencia de los factores de riesgo en las instalaciones de una empresa, mediante simbología previamente definida.

¿Para qué sirve un Mapa de Riesgos?

Para facilitar el análisis colectivo de las condiciones de trabajo.

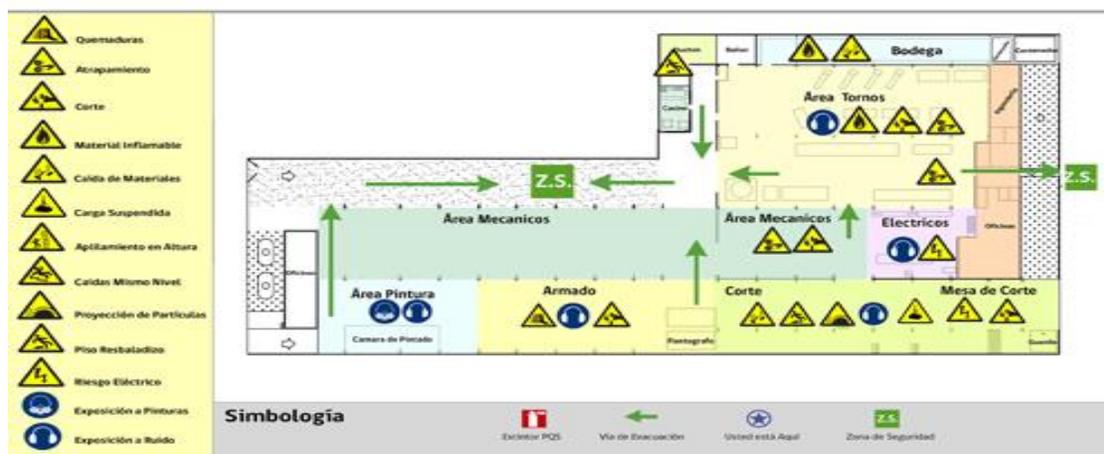
Como apoyo a las acciones recomendadas para el seguimiento, control y vigilancia de los factores de riesgo.

Como herramienta de trabajo para el coordinador del Programa de Salud Ocupacional.

¿Cómo se elabora un mapa de riesgos?

- En primer lugar elaborar un plano sencillo de las instalaciones de la empresa ubicando los puestos de trabajo, maquinarias o equipos existentes.
- Asignarle un símbolo o convención a cada clase de riesgo.
- Localizar con los símbolos los riesgos en el plano.
- Ubicar las convenciones utilizadas dentro del plano.

Mapa de Identificación de Riesgos



CAPITULO 3

Prevención de los factores de riesgo

La prevención y control de los factores de riesgo ocupacionales, es la filosofía fundamental de la salud ocupacional, para desarrollarla se requiere de conocimientos de varias disciplinas y de una organización empresarial que permita la participación activa de trabajadores y profesionales de la empresa; sólo así se puede garantizar eficacia en los resultados para conservar la salud e integridad de los trabajadores y la rentabilidad de la empresa.

Con el conocimiento de los factores de riesgo en el ambiente laboral es posible identificar y prevenir los accidentes de trabajo y así poder producir más, desempeñarse laboralmente bien y sin las complicaciones producidas por un accidente, ya que al tener presente cuales son los factores de riesgo se evita sufrir daños personales o materiales.

Para detectar a tiempo y reducir o eliminar los riesgos en el entorno empresarial se deben seguir los siguientes pasos:



Inspección de factores de riesgo:

Es la que sirve para recolectar la información que permite establecer un panorama de factores de riesgo. La inspección debe ser sistemática para que cumpla su propósito; las empresas hay que revisarlas con el fin de identificarles y localizarles los signos y síntomas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La inspección sistemática general requiere de una metodología de preparación y de conocimientos sobre qué y donde se van a buscar los factores de riesgo. Para realizarla se deben utilizar los siguientes instrumentos:

1. Lista de verificación de factores de riesgo
2. El formato de inspección para consignar los factores de riesgo hallados.
3. Tabla de valoración subjetiva del grado de peligro.
4. Los planos de las áreas de la empresa que se inspeccionan.

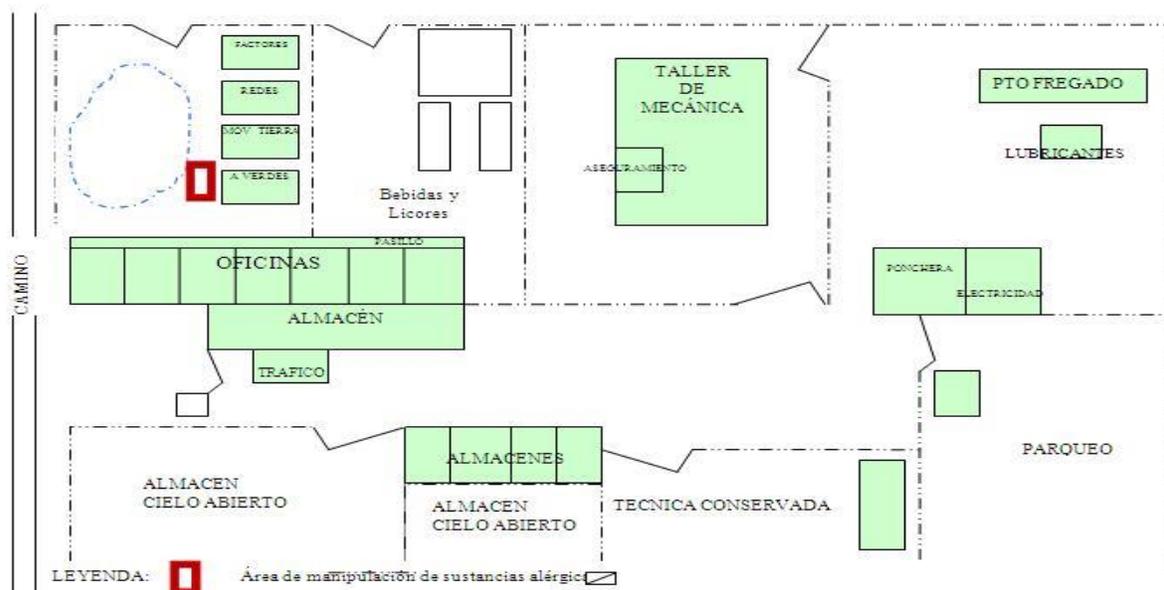
Elaboración del panorama de factores de riesgo

Es un medio de diagnóstico, que se utiliza para elaborar las pautas que orientan el programa de salud ocupacional en la empresa con el propósito de proteger a los trabajadores de los posibles efectos que causan los factores de riesgo.

Elementos del Panorama de Factores de Riesgo

Cuadro resumen de factores de riesgo: Consolida la información obtenida durante el proceso de inspección de las áreas de la empresa.

Mapa de factores de riesgo: Permite organizar la información sobre los riesgos de la empresa y visualizar su magnitud, para poder establecer las estrategias adecuadas para su manejo.



Metodología para elaborar un panorama de factores de riesgo:

Los pasos para la elaboración de un panorama de riesgos son:

1. Ordenar sistemáticamente la información obtenida durante la inspección, en el cuadro resumen de factores de riesgo.
2. Consolidar gráficamente el mapa de factores de riesgo en el plano general de la empresa.

Controlar y evaluar el riesgo

Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones pueden ocasionar lesiones a los trabajadores o incomodidades para

desarrollar el trabajo. Los accidentes más comunes son: los producidos por sobreesfuerzo, golpes por objetos o herramientas, atrapamiento por o entre objetos, caídas de personas, pisadas de objetos; existiendo otras situaciones de riesgo como la exposición a riesgos biológicos e higiénicos.

Riesgos derivados de la manipulación manual de cargas:

Factores de riesgo

- Una carga demasiado pesada, demasiado grande o difícil de sujetar
- Un esfuerzo físico demasiado grande o realizado cuando el cuerpo está en posición inestable
- Un esfuerzo físico demasiado frecuente o prolongado en el que intervenga en particular la columna vertebral
- La falta de aptitud física para realizar la labor en cuestión.

Medidas de prevención

- Se debe evitar la manipulación manual de cargas
- Formación e información sobre la forma correcta de manipular las cargas

Riesgos del lugar de trabajo

Factores de riesgo

- Caídas al mismo nivel debidas a suelos resbaladizos o mojados, obstáculos en el suelo.

- Caídas a distinto nivel durante la utilización de escaleras manuales, plataformas, andamios, etc.
- Suelos y pavimentos de rampas, escaleras y plataformas resbaladizas o con irregularidades.
- Falta de orden y limpieza
- Aberturas en suelos o lados abiertos de escaleras, rampas, plataformas y muelles
- Escaleras de manos defectuosas o en mal estado.

Medidas de prevención

- Mantener los suelos secos si es posible.
- Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo
- No tender cables, mangueras, conducciones, etc., por la zona de trabajo.
- Utilizar calzado adecuado.
- Revisar las escaleras manuales antes de su uso.
- Montar los andamios correctamente (según diseño establecido)
- Utilizar protección individual contra caídas si fuese necesario (trabajo en alturas superiores a 2m sin ninguna protección perimetral).
- Suelos no resbaladizos, sin irregularidades y pendientes peligrosas, así como pavimentos de rampas, escaleras y plataformas de materiales no resbaladizos o con elementos antideslizantes.
- Los lugares de trabajo se mantendrán limpios y las zonas de paso, salidas y vías de circulación especialmente las previstas para evacuación en caso de emergencia, estarán libres de obstáculos y debidamente señalizadas.

- Se eliminarán con rapidez los desperdicios, manchas de grasa, residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
- Las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección.
- Las escaleras de mano tendrán la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios; las escaleras de tijera dispondrán de los elementos de seguridad necesarios que impidan su abertura y se revisarán periódicamente, el ascenso y descenso se hará siempre de frente.
- En las zonas con alto riesgo de caída o de choque habrá un buen nivel de iluminación.

Riesgos derivados de los equipos de trabajo

Factores de riesgo:

- Golpes, cortes y atrapamientos con los elementos móviles de los equipos.
- Cortes producidos por superficies peligrosas (cuchillas, bordes metálicos, etc.)
- Golpes por movimiento incontrolado de objetos (caída de herramientas o materiales, mangueras bajo presión, etc.)
- Proyección de partículas (polvo, virutas metálicas, astillas, etc.).
- Quemaduras ocasionadas por contacto con superficies calientes.
- Atrapamiento al trabajar con maquinaria que tiene piezas móviles (rodillos, engranajes, correas en los compresores abiertos, etc.).

- Caídas de objetos producidas por la rotura de cables o cuerdas o una mala sujeción de estas.
- Radiaciones.

Medidas de prevención

- Inspeccionar las herramientas antes de utilizarlas (mangos, cortantes y susceptibles de proyección). Solo se utilizarán los equipos que estén debidamente certificados como seguros, los cuales deberán tener un distintivo que los acredite como equipo seguro.
- Utilizar las herramientas para la función que fueron diseñadas.
- Las protecciones deben de estar correctamente colocadas.
- Su puesta en marcha sólo se podrá efectuar mediante una acción voluntaria, sobre el órgano de accionamiento
- Todo equipo deberá estar provisto de un órgano de accionamiento de emergencia que permita su parada total.
- Los equipos con riegos de proyección, estarán provistos de resguardos apropiados.
- Los elementos móviles de un equipo que acarreen riesgos de accidentes por contacto mecánico deberán ir equipados con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a la zona peligrosa.
- Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de los equipos, se realizarán tras haber parado y desconectado el equipo y haber

tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental.

- Las herramientas manuales deberán ser de características y tamaños adecuados a la operación a realizar.
- Cuando se realizan labores de soldadura, se debe comprobar y verificar que no existan materiales inflamables en las inmediaciones del lugar de trabajo.
- La temperatura que alcanza la tubería cuando se aplica el soplete es muy elevada, por tanto, se debe utilizar guantes especiales aislantes de calor para manipular los tubos.
- Emplear mamparas de material opaco o translúcido robusto de separación de puestos de trabajo para evitar que las proyecciones afecten a otros trabajadores.

Riesgos por contactos eléctricos

Factores de riesgo

- Contactos directos: Contacto con partes de la instalación habitualmente en tensión.
- Contactos indirectos: contacto con partes o elementos metálicos accidentalmente puestos bajo tensión.

Medidas de prevención

- Revisar diariamente el estado de enchufes, cables, interruptores y aparatos eléctricos.
- Las instalaciones eléctricas, no deberán entrañar riesgos de electrocución.

- No conectar cables sin clavijas de conexión homologadas.
- Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos.
- Las instalaciones eléctricas y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta los factores externos y las competencias de las personas que tengan acceso a las partes de la instalación.
- En los trabajos a realizar en los lugares húmedos se extremarán las medidas de seguridad.
- Realizar los trabajos de tipo eléctrico sin tensión cuando sea posible.

Llevar a cabo “Las cinco reglas de oro”

- Desconectar la parte de la instalación en la que se va a trabajar, aislándola de todas las posibles fuentes de tensión.
- Prevenir cualquier realimentación, preferiblemente por bloqueo del mecanismo de maniobra.
- Verificar la ausencia de tensión en todos los elementos activos de la zona de trabajo.
- Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión. En instalaciones de baja tensión sólo será obligatorio si por inducción u otras razones, pueden ponerse accidentalmente en tensión.
- Proteger la zona de trabajo frente a los elementos próximos en tensión y establecer una señalización de seguridad para delimitarla.

Riesgos físicos

Factores de riesgos

- Exposición al ruido derivado de los diferentes equipos de trabajo o herramientas.
- Exposición a radiaciones no ionizantes (ultravioleta, luminosas e infrarrojas) producidas por el arco de soldadura (eléctrica u oxiacetilénica), con distintas intensidades energéticas.
- Exposición a condiciones climatológicas extremas en función de la época del año y de las condiciones climatológicas al realizar trabajos en el exterior.
- Posible nivel de iluminación inadecuado.

Medidas preventivas

- Disponer y utilizar los equipos de protección auditiva durante los momentos puntuales de ruido elevado.
- En la adquisición de nuevos equipos comprobar el nivel de ruido especificado en las características.
- En las tareas de soldadura utilizar protección ocular adecuada.
- Utilizar ropa adecuada a la temperatura ambiente (ligera en épocas calurosas y de abrigo en la temporada de frío).
- Evitar la exposición de la cabeza y la piel de la radiación solar directa.
- Disponer de lámparas portátiles adecuadas.
- Utilizar los equipos de protección individual que sean necesarios, pantallas para soldadura, gafas, etc.

Riesgos químicos

Factores de riesgo:

- Contacto con productos que contienen sustancias peligrosas (disolventes, decapantes, adhesivos, masillas, fibras, etc.)
- Sustancias peligrosas que se forman durante el proceso de trabajo.
- Gases y vapores procedentes de operaciones de soldadura y de disolventes.
- Partículas en suspensión, humos de soldadura y polvo metálico.
- Explosión al trabajar con sustancias explosivas, como acetileno.
- Manipulación y almacenamiento de gases (refrigerantes, oxígeno, nitrógeno o isobutano).

Medidas preventivas:

- Exigir al fabricante o proveedor la ficha de datos de seguridad del producto.
- Exigir el etiquetado correcto de los productos.
- Consultar las indicaciones de la etiqueta y seguir las instrucciones de uso indicadas en la ficha de seguridad.
- Si se usan en espacios cerrados prever ventilación y/o extracción.
- Utilizar los equipos de protección individual que sean preceptivos según las instrucciones (protección respiratoria, guantes, gafas, ropa de trabajo, etc.)
- Tomar las precauciones para evitar la exposición a sustancias nocivas (humos, gases, vapores, etc.) que se forman en los diferentes trabajos que se realizan.
- Realizar las tareas de soldadura con las medidas de seguridad necesarias.

Riesgos ergonómicos:

Factores de riesgo

- Sobrecarga derivada de la manipulación de elementos pesados (máquinas, cajas de herramientas, etc.)
- Adopción de posturas forzadas durante la realización de los trabajos (de rodillas, agachado, en espacios reducidos, trabajos con los brazos por encima de la cabeza o codos por encima de los hombros, etc.).

Medidas preventivas

- Cambiar de postura frecuentemente.
- Utilizar rodilleras, banquitos, pequeñas plataformas, etc., para apoyarse.
- Utilizar medios auxiliares para el transporte y elevación (carros, traspaleta, polipasto, etc.).
- Utilizar técnicas correctas para la manipulación manual de cargas.

Riesgos psicosociales

Factores de riesgo

- Malas condiciones laborales
- Malas relaciones con los compañeros.
- Trabajo estresante
- Acoso laboral
- Trabajo monótono y rutinario.

Medidas preventivas

- Para evitar el estrés, se recomienda realizar movimientos ligeros para relajar la musculatura del cuello, espalda y brazos y hacer pausas cortas de unos 10 minutos cada hora y media de trabajo.
- No se debe subestimar ni ignorar la probabilidad de que ocurra un accidente, ni siquiera cuando existan pocos riesgos.
- Nunca se debe asumir un riesgo, aunque sea leve, para lograr beneficios en el trabajo, por ejemplo, no usar un equipo de protección para tardar menos tiempo en realizar un trabajo o por comodidad.
- Evitar el exceso de confianza y jamás te pongas a prueba por afán de notoriedad, por frustración, etc.
- No debe primar la seguridad individual sobre la colectiva.

Riesgos biológicos

Factores de riesgo

- Exposición a agentes biológicos debido a la presencia de éstos en el entorno laboral.

Medidas preventivas

- Utilizar los equipos de protección individual adecuados: protección respiratoria, guantes, ropa de trabajo, etc.

Conclusiones

Para que una empresa tenga éxito, sus trabajadores cumplen un papel esencial, ya que ellos son la motivación, la satisfacción y la calidad de vida de la sociedad, al contribuir con la productividad y el desarrollo del país; por esto, es necesario que las organizaciones generen y promuevan el trabajo sano y seguro, con buenos ambientes de trabajo, realizando su bienestar físico, mental y social.

Una de las herramientas más utilizadas para identificar y evaluar peligros en las organizaciones son las inspecciones a sitios de trabajo. Esta herramienta determina el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área de trabajo y constituye una prueba real de las condiciones laborales pues se basa en la verificación de las diferentes zonas de la empresa con las cuales tiene contacto el trabajador; logrando así detectar oportunidades de mejora al identificar los puntos críticos que permitirán tomar medidas preventivas y correctivas, logrando así un mejor desempeño y una mejor calidad de vida para el trabajador.

Para garantizar un impacto positivo de las inspecciones dentro de los programas de prevención, se hace indispensable que éstas sean concebidas bajo un enfoque gerencial e integral que cuente con fases de planeación, organización, dirección y ejecución, con el fin de identificar sistemáticamente los peligros que surgen cuando cambian las personas, los equipos, los materiales y el medio ambiente en general.

Recomendaciones

Es importante realizar programas periódicos de mantenimiento preventivo y correctivo en las distintas áreas de la empresa donde se detectaron riesgos altamente peligrosos, con el fin de eliminar o minimizar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Estas actividades se pueden ejecutar por empleos de la misma empresa o por una entidad especializada en prevención.

Las empresas deben garantizar que todos los trabajadores reciban una formación teórica y práctica, en relación con los riesgos que se hayan detectado en la empresa y respecto a las medidas de protección y prevención que deben ser adoptadas para controlar los factores de riesgo en el puesto de trabajo; esta se realizará en el momento de la contratación y, periódicamente, cuando se produzcan modificaciones de trabajo.

Para disminuir los riesgos psicosociales en las empresas, es recomendable realizar pausas activas durante la jornada laboral, fomentar la participación del trabajador en actividades de integración y de estilos de vida saludable, así como suministrar servicios de bienestar que respondan a las necesidades de los trabajadores.

Referencias

Carbones del Cerrejón. 2012. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Álvarez, F. 2012. Riesgos Laborales. Cómo prevenirlos en el ambiente de trabajo.

Bogotá: Ediciones de la U

FREMAP 2007. Manual de gestión de la prevención de riesgos laborales. Madrid.

Giraldo O. 2015. MAPFRE ARL.

Ministerio de la Protección Social. 2011. Derechos y deberes en salud ocupacional y riesgos profesionales.

Ministerio de trabajo y seguridad social. Decreto 1295 de 1994.

Ministerio de trabajo y seguridad social. Decreto 1443 de 2014

Presidencia de la República. Ley 1562 de 2012.